



3. COMPETICIONES SOCIALES 4 ESTACIONES

Con respecto a este torneo, el Comité de Competición del RCG Guadalmina ha aprobado las siguientes condiciones particulares

Lugar:

Campo Sur

Fechas:

Febrero 10, Mayo 5, Julio 21 y Noviembre 3

Participantes:

Podrán tomar parte todos los jugadores socios del RCG Guadalmina amateur masculinos y femeninos (españoles o extranjeros) con licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf, con handicap exacto limitado a 36 , limitado a 180 jugadores. En el 4 estaciones de febrero, se limitará a 108 jugadores.

SORTEOS Y LISTAS DE ESPERA

En caso de que el número de inscritos supere el número de plazas disponibles, se realizará un sorteo, salvo que se haya establecido una lista de espera o el reglamento de la prueba especifique un procedimiento distinto. En todos los casos, aquellos que queden sin seleccionar serán tratados de forma preferente en la siguiente competición, a discreción del Comité de Competición."

Categorías:

El número de categorías dependerá del número de participantes.

Inscripción y derechos:

La cuota de inscripción de esta competición será de **10 €**, siendo el **PAGO ANTICIPADO OBLIGATORIO**. Deberán hacerse in situ en el **CADDY MASTER** o a través de la **PLATAFORMA DE PAGO ONLINE** en la web del club desde 1 mes antes de la prueba hasta 2 días antes a las 18:00 hrs.

Forma de Juego y Reglamento:

Se jugará a 18 hoyos individual stableford hándicap. El campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la R.F.E.G, **las permanentes del Club** y por las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horarios de salida:

Por estricto orden de categoría y handicap.

Premios

Premios handicap y scratch. El número de premios dependerá del número de participantes (uno cada 7 jugadores), tanto para scratch como para handicap.

Comité de la Prueba

Estará formado por Hans Wielaard, Marc Mueller-Baumgart y Alfonso Cruz-Conde Suárez de Tangil.

Liquidación económica:

En caso de que no esté determinado de otra manera, cualquier superávit financiero de la prueba servirá para compensar los posibles déficit que se pudieran producir en otras competiciones de igual o similar índole. En caso de seguir existiendo superávit, éste pasará a formar parte de los fondos de la Escuela.

Nota:

Para poder ser acreedor a un premio por su clasificación hándicap, o por su clasificación scratch en categoría distinta de la absoluta, el jugador deberá contar con 4 resultados válidos obtenidos durante el último año hasta la celebración de la entrega de premios. A estos efectos, resultado válido es el así definido en el Sistema de Hándicap 2016-2019 de EGA"